



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

CANTAR EN LA ESCUELA

Denominación en Inglés:

Singing at school

Código:

202110313

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.32	1.68	0	0	0

Departamentos:

DIDACTICAS INTEGRADAS

Áreas de Conocimiento:

MUSICA

Curso:

3º - Tercero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Elena Goicoechea Calderero	elena.goicoechea@dempc.uhu.es	959 219 292

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

-Elena Goicoechea Calderero

Facultad Educación, Psicología y CC del Deporte Despacho nº 36

E-mail: egoicoechea@uhu.es Telf.:959219292

Horario de enseñanza de la Asignatura:
<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=horarios>

Horario de tutorías: por determinar

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Grado en MAESTRO/A DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Mención en EDUCACIÓN MUSICAL

3º Curso

2.2 Recomendaciones

Ninguno

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:

- Desarrollar y ampliar el conocimiento y la formación de los estudiantes en torno a la técnica vocal y la canción para aplicarlos a la educación primaria.
- Desarrollar capacidades perceptivas, expresivas y comunicativas de la voz a través del canto y la expresión musical.
- Proporcionar una metodología activa para el desarrollo de la técnica vocal y el canto en la educación musical.
- Reconocer, interiorizar y vivenciar la técnica vocal y la canción.
- Contribuir a la formación y desarrollo integral de la persona a través del conocimiento y experiencia musical.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G19: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

G3: Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).

- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).

- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Recursos metodológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje

- Al inicio del curso partiremos de los conocimientos previos de los/as alumnos/as, y de sus experiencias musicales a lo largo de su formación previa a la universitaria.
- La materia del curso se presentará a los alumnos a través de la exposición del profesor de los contenidos de la misma, tras lo cual se llevará a cabo la práctica y la participación y debate con los estudiantes.
- Será habituales el uso de lecturas y audiovisuales, la realización y exposición de trabajos individuales y en grupo, así como la utilización de medios y recursos diversos para la práctica musical vivenciada y el trabajo vocal en el aula.
- Desarrollo de metodologías activas de educación musical en actividades vocales, de expresión y creación musical.
- Participación activa en las prácticas, trabajos y actividades complementarias programadas para la asignatura.
- Seguimiento de las actividades y contenidos del programa en las tutorías. - Es obligatoria la asistencia a las prácticas (asistencia mínima 80%)

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I

LA VOZ HUMANA.

LA VOZ Y LA PALABRA COMO MEDIOS DE EXPRESIÓN MUSICAL.

BLOQUE II

CUALIDADES Y TIPOS DE VOZ.

LA VOZ INFANTIL.

BLOQUE III

TÉCNICA VOCAL Y CANTO.

ASPECTOS INTERPRETATIVOS: RESPIRACIÓN, EMISIÓN, AFINACIÓN, ARTICULACIÓN, EXPRESIÓN E INTERPRETACIÓN MUSICAL.

BLOQUE IV

EDUCACIÓN DE LA VOZ.

MEDIDAS Y TÉCNICAS PARA EL USO E HIGIENE DEL APARATO FONADOR.

EJERCICIOS DE TÉCNICA VOCAL.

BLOQUE V

EXPLORACIÓN DE LAS POSIBILIDADES SONORAS Y EXPRESIVAS DE LA VOZ.

BLOQUE VI

LA CANCIÓN INFANTIL COMO RECURSO PARA LA GLOBALIZACIÓN Y TRANSDISCIPLINARIEDAD EN PRIMARIA.

BLOQUE VII

PRÁCTICA DE UN REPERTORIO VOCAL DE DIVERSAS CARACTERÍSTICAS, ADAPTADO A LAS DISTINTAS EDADES DE PRIMARIA.

BLOQUE VIII

PRÁCTICA DEL CANTO A UNA Y VARIAS VOCES, EN DIVERSAS AGRUPACIONES.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- ESCUADERO, M. P. (2002). Educación de la voz 1 y 2. Madrid, Real Musical.
- GALLO, GRAETZER, NARD y RUSSO (1979). El director de coro. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- HEMSY DE GAÍNZA, V. (2010). 70 cánones de Aquí y de Allá. Buenos Aires, Melos.
- LÓPEZ GARCÍA, J. L. (1998). Técnica de dirección coral. Madrid: Rivera Editores.
- SAN ANDRÉS, C. (2005) Jugar, cantar y contar. Madrid: Teleno Ediciones.

-OCAÑA, A. (2001). Recursos Didáctico-Musicales para trabajar en Primaria. Granada, Grupo Editorial Universitario

- PASCUAL, P. (2001). Didáctica de la Música para la Educación Primaria. Madrid, Pearson Educación.

7.2 Bibliografía complementaria:

-CABALLERO, C. (1985). Cómo educar la voz hablada y cantada. México, Edamex.

-MANSION, M. El estudio del canto. Buenos Aires: Ricordi Americana.

-LODES, H. (1990). Aprende a respirar. Barcelona. Integral.

-SARDÁ, E. (2003). En forma. Ejercicios para músicos. Barcelona: Ediciones Paidós.

-SCHAFER, R.M. (1969). El nuevo paisaje sonoro. Un manual para el maestro de música moderna. Buenos Aires, Ricordi Americana.

-SCHAFER, R. M. (1970). Cuando las palabras cantan. Buenos Aires, Ricordi Americana.

- Otros recursos:

Grabaciones en diversos formatos: Cds, DVDs y videos de música.

Partituras, ediciones impresas y digitales.

Cualquier material y recurso de apoyo alojado en el espacio propio de esta asignatura en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Huelva (moddle.uhu.es).

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Proyecto de investigación tutelado.
- Prácticas de aula.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

La evaluación se hará de la siguiente manera:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia . Examen de desarrollo de contenidos del programa teórico con aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. Para superar esta parte debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

Evaluación continua de las actividades prácticas en clase: realización y seguimiento de los contenidos prácticos de la materia en las sesiones de prácticas, y elaboración y exposición de un trabajo tutelado. Para superar esta parte debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10. Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir al menos al 80% de las mismas.

No se contempla la realización de pruebas para subir nota. Para la concesión de la mención "Matrícula de honor", el/la alumno/a deberá haber obtenido una calificación de 10 en la asignatura y haber demostrado un seguimiento y aportaciones excelentes en el desarrollo de la misma.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba Mixta	0.0	40.0
Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura	40.0	80.0
Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc	15.0	30.0

Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas	10.0	20.0
Proyecto de investigación tutelado	0.0	40.0
Prácticas de aula	10.0	30.0
Elaboración de una memoria-informe de prácticas	0.0	40.0

OTROS CRITERIOS de evaluación y calificación

- Manejo significativo de los conocimientos recogidos en el programa.
- Participación en las clases teóricas y prácticas, tutorías, seminarios, así como en actividades complementarias.
- Evaluación continua de las clases y actividades prácticas.
- Capacidad crítica, de síntesis, rigor y claridad en las exposiciones, trabajos y pruebas.
- Uso y manejo de bibliografía y documentación pertinente.
- Uso correcto de la lengua española oral y escrita. El incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, pudiendo dar lugar al suspenso de la asignatura.
- Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades evaluativas tendrán que ser al menos de aprobado (5 sobre 10) para poder realizar la media entre ellas y conseguir superar la materia. En el caso de que cualquiera de ellas no haya sido superada, la calificación final de asignatura será la de "suspenso".

8.2.2 Convocatoria II:

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

El sistema de evaluación es igual que para la Convocatoria ordinaria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del mismo curso académico.

8.2.3 Convocatoria III:

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

El sistema de evaluación es igual que para la convocatoria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s en la convocatoria previa del curso académico anterior.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el

estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

Prueba escrita presencial sobre los contenidos de la materia que constituye el 100% de la valoración de la asignatura. Dicho examen constará de preguntas de desarrollo sobre los contenidos del programa teórico de la asignatura recogidos en la Guía Docente, relacionándolos con contenidos prácticos, aplicaciones prácticas o ejemplos en determinados casos. El profesorado de la asignatura indicará al estudiante la bibliografía y material necesario para trabajar la materia en el caso de esta modalidad de evaluación única final. Para superar la materia debe alcanzarse una calificación mínima de 5 sobre 10.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	0	0	0	0	0		
26-09-2022	0	0	0	0	0		
03-10-2022	0	0	0	0	0		
10-10-2022	0	0	0	0	0		
17-10-2022	0	0	0	0	0		
24-10-2022	0	0	0	0	0		
31-10-2022	0	0	0	0	0		
07-11-2022	0	0	0	0	0		
14-11-2022	0	0	0	0	0		
21-11-2022	0	0	0	0	0		
28-11-2022	0	0	0	0	0		
05-12-2022	0	0	0	0	0		
12-12-2022	0	0	0	0	0		
19-12-2022	0	0	0	0	0		
09-01-2023	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0